



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019.

RESOLUCION Nº 9. -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO. -----

VISTO: La nota de fecha 29 de julio de 2019, Nota Nº 104/19, por la cual pone a su conocimiento y consideración el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023”, el mismo fue elaborado en cumplimiento a la Circular SB.S. Nº 00386/2013, de la Superintendencia de Bancos, y;

CONSIDERANDO: Que, en la misiva expone los Objetivos Estratégicos en un Horizonte de cinco años, que se pretende lograr para la Institución y se compone de los Sigüientes Documentos, y;

- Matriz FODA,
• Planeamiento Estratégico Institucional 2019 – 2023 del Fondo Ganadero,
• Planeamiento de las Iniciativas del Planteamiento Estratégico Institucional 2019 – 2023,
• Acciones de las Iniciativas Estratégicas del Fondo Ganadero 2019 – 2023,
• Conformación de las Mesas de Trabajo responsables de llevar adelante las acciones,

Que, es importante señalar que los Documentos detallados en el párrafo anterior, se han elaborado en forma conjunta con todas las Gerencias, Unidades de Staff y funcionarios;

Que, el objetivo del Plan Estratégico es estructurar un ámbito de gestión coherente en la modernización del Fondo Ganadero para el periodo 2019-2023, que permita ordenar y poner en práctica acciones tendientes al logro de los objetivos institucionales, acompañado del apoyo en la implementación de las mismas mediante la capacitación y evaluación del nivel directivo.

Que, la Ley Nº 3.359/07 de Reforma de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero, Capítulo V de las atribuciones del Comité de Administración, Art. 6º, literal o) dispone: “establecer las normas internas de organización, dirección y control del Fondo de acuerdo con los principios de administración más convenientes y adoptar las decisiones que fueren necesarias para su mejor administración”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL COMITE DEADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO, de conformidad a las sigüientes definiciones:

VISIÓN:

“Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor”.

MISIÓN:

“Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores”.

Los objetivos Estratégicos están compuestos de los sigüientes documentos:

- Matriz FODA,
• Planeamiento Estratégico Institucional 2019 – 2023 del Fondo Ganadero,
• Planeamiento de las Iniciativas del Planteamiento Estratégico Institucional 2019 – 2023,
• Acciones de las Iniciativas Estratégicas del Fondo Ganadero 2019 – 2023,
• Conformación de las Mesas de Trabajo responsables de llevar adelante las acciones,

Art. 2) PUBLIQUESE, cúmplase y archívese. -----

Fdo.: FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, Presidente.
EBERT EMILIO BENÍTEZ VILLALBA; JUAN REINALDO CACERES BAZAN, Miembros.
EVELIO ALEJANDRO LÓPEZ KIESE, Secretario



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.

RESOLUCION Nº 9. –

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO

**Matriz FODA - FONDO GANADERO - 2019**

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Experiencia del Personal. Trayectoria Institucional. Líneas de créditos orientados a Pequeños y Medianos productores. Gratuidad de tasación y elaboración de proyectos. Asistencia Técnica y Financiera. especializada en el sector pecuario. KNOW HOW Institucional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Desarrollo sostenible del productor. Bancarización del sector desatendido, el cual se constituye en el mayor volumen de potenciales clientes. Contribuir al desarrollo nacional de la actividad pecuaria. Rentabilidad. Demanda insatisfecha de atención al pequeño y mediano productor pecuario.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Burocracia. Tasas pocos competitivas. Costos operativos elevados. Poco personal en el área de créditos. Desactualización de la Carta Orgánica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <p>Riesgo cambiario. Riesgo Político. Tasa del mercado muy bajas. Competencia del Sector Financiero. Fondeo insuficiente. Factores de mercado, sanitarios y climáticos.</p>





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

Áreas Claves de Resultados	Resultado Estratégico	Indicador	Target	Iniciativas para causar los Resultados
		(Evidencia y Medida de cálculo)	(valor cuantitativo enmarcado en máximo tiempo límite)	
<b>ORGANIZACIÓN Y CLIENTE</b>	1. Fondos Obtenidos.	Cartera de préstamos incrementada.	No menos de G. 250.000.000.000. (Guaraníes doscientos cincuenta mil millones) para el 2023.	Conformación de una mesa de trabajo por áreas involucradas, para obtener fondos con el estado, organizaciones multilaterales de desarrollo y otras entidades.
	2. Carta Orgánica reformada del Fondo Ganadero con el fin de superar las limitaciones legales de la Carta Orgánica actual.	Número de artículos reformados, entregados bimensualmente.	Total de artículos reformados de la Carta Orgánica para 2020.	Creación de una Mesa de Trabajo conformada por el Gobierno Corporativo para la reforma de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero que implique cuestiones claves como ampliación de la cartera de préstamos y proyectos de inversión, con base jurídica.
	3. Tiempo disminuido de entrega de préstamos.	Contenido de criterios de los procesos de entrega de créditos revisados en el Manual de Créditos, en reuniones quincenales.	No mayor a 8 días para Micro Créditos y 15 días para Medianos y Grandes para el 2023.	Creación de un Comité de Actualización de los Manuales de Crédito, conformada por los Gerentes de las Áreas involucradas en el proceso del Crédito.
	4. Sistema informático optimizado para el procesamiento de créditos.	Tiempo de procesamiento del circuito de créditos, calculado mensualmente.	No mayor a 8 días para Micro Créditos y 15 días para Medianos y Grandes para el 2023.	Creación de un espacio de interacción en la Plataforma de Comunicación y Colaboración institucional con los responsables de las áreas de Créditos, Riesgos y Secretaría General para ajustar y optimizar los procesos.
	5. Cumplimiento de los plazos de pago.	% de clientes cumplidores-clientes con atrasos/total de clientes, calculado mensualmente.	No mayor al 10 % para 2023	Sistema de calidad de los procesos de elaboración, evaluación, seguimiento y recuperación de créditos vinculado con un programa de impacto en educación





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

				financiera y técnica para productores.
	<p><b>6. Convenio interinstitucional, entre el Fondo Ganadero y las entidades gubernamentales intervinientes en el proceso de trabajo de los escribanos (Servicio Nacional de Catastro, Dirección General de Registros Públicos principalmente) con el fin de eliminar la lentitud en el tema de registros prendarios y los hipotecarios-Catastro y Registros Públicos, colaboran en agilidad para los trámites referentes a prestatarios del Fondo.</b></p>	<p>Contenido procedimental de registros de garantías que entregue rapidez y claridad, en reuniones preparatorias mensualmente.</p>	<p>Tiempo de formalización de garantías: no más de 30 días para 2020, hasta su aprobación.</p>	<p>Creación de una mesa de trabajo interinstitucional para la articulación ágil entre: Servicio Nacional de Catastro, Dirección General de los Registros Públicos y Colegio de Escribanos del Paraguay, que registran garantías de los préstamos otorgados a beneficiarios del Fondo.</p>
<b>ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES</b>	<p><b>1. Costos operativos reducidos.</b></p>	<p>% de costos fijos reducidos+costos variables ajustados/total de costos operativos, calculados mensualmente.</p>	<p>Disminución anual de los Costos Operativos.</p>	<p>Sistema de Mejoramiento de los procesos integrados del Fondo Ganadero.</p>
	<p><b>2. Producción incrementada de préstamos concedidos.</b></p>	<p>% de préstamos ofrecidos al mediano productor-préstamos aceptados/ total de préstamos ofrecidos por el Fondo, calculado mensualmente.</p> <p>% de préstamos ofrecidos al pequeño productor-préstamos aceptados/ total de préstamos ofrecidos por el Fondo, calculado mensualmente.</p>	<p>Colocaciones en préstamos por categoría para 2022, del 100% de los Fondos Disponibles.</p>	<p>Sistema de calidad para el crecimiento y aprendizaje de los colaboradores.</p>





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

	3. Derechos y deberes de los servidores públicos en el Fondo Ganadero, expresados en una normativa en concordancia con los principios vigentes en materia laboral, para instituciones bancarias/financieras.	Contenido de los criterios de los concursos de promoción interna que entregue claridad, equidad y flexibilidad, en reuniones preparatorias mensualmente.	Tiempo de implementación: cuarto trimestre de 2019.	Creación de una Mesa de Trabajo de Coordinación entre la Alta Gerencia y el Sindicato para la elaboración de contenidos de criterios de nivelación salarial, promoción interna, capacitación continua de los colaboradores y mejora técnica y económica para los técnicos en asistencia pecuaria.
<b>ORGANIZACIÓN Y PROVEEDORES</b>	1. Asistencia técnica intensiva y aumentada para los productores.	Número de asistencias técnicas con impacto financiero en la cadena de valor de los productores, calculados mensualmente.	Un profesional para jornadas de capacitación, con participación mínima de 50 productores, en ejecución para 2023.	Conformación de una mesa de trabajo, que impulse la firma de Convenios Interinstitucionales, que permitan contar con más Técnicos para las asistencias técnicas a más productores.

**PLANEAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023**

Iniciativa	Acciones	Indicador del Planeamiento Estratégico Institucional 2019 - 2023	Target del Planeamiento Estratégico Institucional 2019 - 2023	Responsable
<b>ORGANIZACIÓN Y CLIENTES</b>				
1. Conformación de una mesa de trabajo por áreas involucradas, para obtener fondos con el estado, organizaciones multilaterales de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la mesa de trabajo.</li> <li>- Definición de una metodología y cronograma de trabajo.</li> <li>- Asignación de roles y responsabilidades.</li> <li>- Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de</li> </ul>	Cartera de préstamos incrementada, trimestralmente	No menos de G. 250.000.000.000. (Guaraníes doscientos cincuenta mil millones) para el 2023.	Designación del Comité de Administración de las personas que conformarán la mesa de trabajo.



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**  
**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

desarrollo y otras entidades.	conformidad con la metodología y cronograma de trabajo			
<b>2.Creación de una mesa de trabajo conformada por el Gobierno Corporativo para la reforma de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero que implique cuestiones claves como ampliación de la cartera de préstamos y proyectos de inversión, con base jurídica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de la mesa de trabajo.</li> <li>-Definición de una metodología y cronograma de trabajo.</li> <li>-Asignación de roles y responsabilidades.</li> <li>-Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.</li> </ul>	Número de artículos reformados, entregados bimensualmente.	Total de artículos reformados de la Carta Orgánica para 2020.	Designación del Comité de Administración de las personas que conformarán la mesa de trabajo.
<b>3.Creación de un Comité de Actualización de los Manuales de Crédito, conformada por los Gerentes de las Áreas involucradas en el proceso del Crédito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación del Comité de Actualización.</li> <li>-Definición de una metodología y cronograma de trabajo.</li> <li>-Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.</li> </ul>	Contenido de criterios de los procesos de entrega de créditos revisados en el Manual de Créditos, en reuniones quincenales.	No mayor a 8 días para Micro Créditos y 15 días para Medianos y Grandes para el 2023.	Designación del Comité de Administración a los Gerentes de las Áreas involucradas en el proceso del Crédito.
<b>4.Creación de un espacio de interacción en la</b>	-Conformación del espacio de interacción en la Plataforma de			





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

<p><b>Plataforma de Comunicación y Colaboración institucional con los responsables de las áreas de Créditos, Riesgos y Secretaría General para ajustar y optimizar los procesos.</b></p>	<p>Comunicación y Colaboración institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de una metodología y cronograma de trabajo.</li> <li>-Realizar una evaluación del Sistema Informático como base del Sistema de Información organizacional para créditos y riesgos.</li> <li>-Elaborar un programa de Mejora Continua basada en la optimización de los tiempos de respuestas para el cliente del FG.</li> </ul>	<p>Tiempo de procesamiento del circuito de créditos, calculado mensualmente.</p>	<p>No mayor a 8 días para Micro Créditos y 15 días para Medianos y Grandes para el 2023.</p>	<p>Áreas de Créditos, Riesgos y Secretaría General.</p>
<p><b>5.Sistema de calidad de los procesos de elaboración, evaluación, seguimiento y recuperación de créditos vinculados con un programa de impacto en educación financiera y técnica para productores.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer una Política de la Calidad.</li> <li>-Realizar una evaluación de los actuales servicios.</li> <li>-Elaborar un programa de Mejora Continua.</li> <li>-Establecer un programa de Satisfacción al Cliente, con enfoque educativo basado en principios básicos sobre finanzas y técnicas productivas.</li> <li>-Monitoreo continuo de las tareas para detectar problemas y buscar alternativas de</li> </ul>	<p>% de clientes cumplidores-clientes con atrasos/total de clientes, calculado mensualmente.</p>	<p>No mayor al 10 % para 2023.</p>	<p>Designación del Comité de Administración de Gerentes de las Áreas involucradas en el proceso del Crédito y Recuperación. (Administrativa y Judicial).</p>



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

	solución en tiempo real.			
<b>6.Creación de una mesa de trabajo interinstitucional para la articulación ágil entre: Servicio Nacional de Catastro, Dirección General de los Registros Públicos y Colegio de Escribanos del Paraguay, que registran garantías de los préstamos otorgados a beneficiarios del Fondo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de la mesa de trabajo interinstitucional.</li> <li>-Definición de una metodología y cronograma de trabajo conjunto.</li> <li>-Asignación conjunta de roles y responsabilidades.</li> <li>-Preparación conjunta de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.</li> </ul>	<p>Contenido procedimental de registros de garantías que entregue rapidez y claridad, en reuniones preparatorias mensualmente.</p>	<p>Tiempo de formalización de garantías: no más de 30 días para 2020, hasta su aprobación.</p>	<p>Designación del Comité de Administración de las personas que conformarán la mesa de trabajo.</p>

**ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES**

<b>1.Sistema de Mejoramiento de los procesos integrados del Fondo Ganadero.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un diagnóstico de la calidad y los costos de la gama de actividades que se requiere para entregar un servicio del Fondo Ganadero desde su concepción, pasado por las fases intermedias de la producción y la entrega a los clientes finales.</li> <li>-Elaborar un programa de Mejora Continua, basada en monitoreo y</li> </ul>	<p>% de costos fijos reducido+costos variables ajustados/total de costos operativos, calculados mensualmente.</p>	<p>Disminución anual de los Costos Operativos.</p>	<p>Todos los gerentes involucrados de los procesos integrados del Fondo Ganadero.</p>
---	---	---	--	---





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

	controles de manera integrada y holística, focalizado en la calidad del valor entregado y la reducción gradual anual de los costos operativos.			
<b>2.Sistema de calidad para el crecimiento y aprendizaje de los colaboradores.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer una Política de la Calidad para el crecimiento y aprendizaje.</li> <li>-Realizar un diagnóstico de los actuales desempeños individuales y colectivos.</li> <li>-Elaborar un programa de Mejora Continua para incrementar los desempeños individuales y colectivos.</li> <li>-Monitorear, evaluar y retroalimentar los resultados con enfoque motivacional y educativo.</li> </ul>	<p>% de préstamos ofrecidos al mediano productor- préstamos aceptados/ total de préstamos ofrecidos por el Fondo, calculado mensualmente.</p> <p>% de préstamos ofrecidos al pequeño productor- préstamos aceptados/ total de préstamos ofrecidos por el Fondo, calculado mensualmente.</p>	Colocaciones en préstamos por categoría para 2022, del 100% de los Fondos Disponibles.	Todos los gerentes involucrados de los procesos integrados y de apoyo del Fondo Ganadero.
<b>3.Creación de una mesa de trabajo de Coordinación entre la Alta Gerencia y el Sindicato para la elaboración de contenidos de criterios de nivelación salarial, promoción interna, capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de la mesa de trabajo de coordinación entre la Alta Gerencia y el Sindicato.</li> <li>-Elaboración conjunta de los contenidos de criterios.</li> <li>-Elaboración de un cronograma de trabajo conjunto.</li> </ul>	Contenido de los criterios de los concursos de promoción interna que entregue claridad, equidad y flexibilidad, en reuniones preparatorias mensualmente.	Tiempo de implementación: cuarto trimestre de 2019.	<p>Designación del Comité de Administración de las personas que conformarán la mesa de trabajo de coordinación.</p> <p>Designación del Sindicato de las personas que conformarán la mesa de trabajo de coordinación.</p>



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

<p><b>continua de los colaboradores y mejora técnica y económica para los técnicos en asistencia pecuaria.</b></p>	<p>-Preparación conjunta de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con los contenidos de criterios y cronograma de trabajo.</p>			
<p><b>ORGANIZACIÓN Y PROVEEDORES</b></p>				
<p><b>1. Conformación de una mesa de trabajo, que impulse la firma de Convenios Interinstitucionales, que permitan contar con más Técnicos para las asistencias técnicas a más productores.</b></p>	<p>-Conformación de la mesa de trabajo para impulsar convenios interinstitucionales. -Definición de los contenidos de criterios para contar con profesionales de alto nivel para las asistencias técnicas a productores. -Evaluar las características de las instituciones con quienes se quiera establecer convenios. -Seleccionar la institución. -Establecer los contactos formales para interesar a la institución a llevar a cabo actividades conjuntas de beneficio mutuo.</p>	<p>Número de asistencias técnicas con impacto financiero en la cadena de valor de los productores, calculados mensualmente.</p>	<p>Un profesional para jornadas de capacitación, con participación mínima de 50 productores, en ejecución para 2023.</p>	<p>Designación del Comité de Administración de las personas que conformarán la mesa de trabajo para impulsar la firma de convenios interinstitucionales con énfasis para las asistencias técnicas a productores.</p>





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023									
Institución: FONDO GANADERO									
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp.	Fecha		Evidencia			
				Inicio	Final				
1	FONDOS OBTENIDOS	CARTERA DE PRESTAMOS INCREMENTADA	1. Conformación de la mesa de trabajo.	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución del Comité de Administración		
			2. Definición de una metodología y cronograma de trabajo.	Mesa de trabajo	agosto 2019	agosto 2019	Acta de reunión de mesa de trabajo.		
			3. Asignación de roles y responsabilidades.	Mesa de trabajo	agosto 2019	agosto 2019	Acta de reunión de mesa de trabajo.		
			4. Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.	Mesa de trabajo	agosto 2019	agosto 2019	Acta de reunión de mesa de trabajo.		
			CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
			1. Empréstito de organismos multilaterales.						
			1.1. Elaboración de documentos propuesta.	GG - GF	julio 2019	julio 2019	Propuesta		
			1.2. Presentación y gestión ante el Ministerio MAG - MH.	GG - GF	julio 2019	diciembre 2020	Nota - Autorización del MH		
			1.3. Elaboración de Proyecto de Préstamo en coordinación con el Organismo Multilateral.	ASESOR	julio 2019	diciembre 2020	Proyecto		
			1.4. Presentación y gestión ante el Congreso Nacional.	GG - GF	enero 2020	diciembre 2020	Ley		
			2. Rentabilización del CEMELPA						
			2.1. Regulaciones y cumplimiento de las normativas para el llamado en subasta pública para la venta de las fincas aledañas al CEMELPA.	GG - GGI- AI	febrero 2020	diciembre 2020	Resultado de la subasta pública		





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

	2.2. Arrendamiento del CEMELPA	GG - GGI	julio 2019	diciembre 2019	Resolución - contrato
	2.3. Certificación ambiental de las fincas aledañas al CEMELPA	GG - GGI	agosto 2019	diciembre 2019	Certificados ambientales
	2.4. Valuación y registración contable a precio de mercado de la propiedad del CEMELPA	GG - GF	julio 2019	diciembre 2019	Balance
<b>3. Venta de bienes adjudicados</b>					
	3.1. Venta de la Oficina Regional de Ciudad del Este	GGI	julio 2019	diciembre 2019	Comprobante de ingresos
	3. Emisión de bonos				
	3.1. Elaboración de documentos y propuestas.	GG - GF	enero 2021	diciembre 2021	Propuesta
	3.2. Presentación y gestión ante el MH.	GG - GF	enero 2021	diciembre 2021	Autorización del MH
	3.3. Presentación y Gestión ante el Congreso Nacional.	GG - GF	enero 2021	diciembre 2021	Ley
	3.4. Colocación de bonos	GG - GF	enero 2021	diciembre 2021	Bonos colocados
<b>4. Transferencia de recursos financieros de la Administración Central</b>					
	4.1. Elaboración de la propuesta de transferencia de recursos.	GGI - GF	julio 2019	julio 2019	Propuesta
	4.2. Presentación y gestión ante el Ministerio o Secretaría de Estado	GGI	julio 2019	febrero 2020	Autorización del MH
	4.3. Presentación y gestión ante el Congreso Nacional del Presupuesto del Fondo Ganadero	GGI	setiembre 2019	febrero 2020	Ley
<b>5. Operaciones de fideicomiso y otras rentas</b>					
	5.1. Exploración del mercado financiero, inversionista.	GF	enero 2022	junio 2022	Propuesta.
	5.2. Regulaciones y cumplimiento de las normativas para la ejecución de negocios fiduciarios.	AJ	junio 2022	junio 2022	Dictamen





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

		5.3. Presentación y Gestión ante el MH.	GG - GF	julio 2022	julio 2022	Autorización del MH
		5.4. Presentación y gestión ante el Congreso.	GF - GG	agosto 2022	agosto 2022	Ley

**ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023**

Institución: FONDO GANADERO

Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp.s	Fecha		Evidencia		
				Inicio	Final			
2	CARTA ORGANICA REFORMADA DEL FONDO GANADERO CON EL FIN DE SUPERAR LAS LIMITACIONES LEGALES DE LA CARTA ORGANICA ACTUAL.	NUMERO DE ARTICULOS REFORMADOS, ENTREGADOS BIMENSUALMENTE	1. Conformación de la mesa de trabajo.	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución del CA	
			2. Definición de una metodología y cronograma de trabajo.	AJ GG GF GGI	agosto 2019	agosto 2019	Acta	
			3. Asignación de roles y responsabilidades.	AJ-GG- GF- GGI-	agosto 2019	agosto 2019	Acta	
			4. Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.	AJ-GG- GF- GGI-	agosto 2019	agosto 2019	Cronograma	
			<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>					
			1. Entrega del borrador de Carta Orgánica al Comité de Administración para su consideración.	AJ	enero 2020	Dic 2020	Borrador de la Carta Orgánica	
			2. Aprobación institucional para su remisión al Ministerio de Agricultura y Ganadería como canalizador de relaciones con el Poder Ejecutivo.	AJ GG GF GGI CA	enero 2020	Dic 2020	Proyecto de la Carta Orgánica - Resolución CA	
3. Inicio de trámites en el Congreso Nacional para su sanción y promulgación.	CA GG	enero 2021	Dic 2021	Nota de presentación en el Congreso				





COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.

RESOLUCION N° 9. –

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO

**ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023**

Institución: FONDO GANADERO

Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp.	Fecha		Evidencia		
				Inicio	Final			
<b>3</b>	<b>TIEMPO DISMINUIDO DE ENTREGA DE PRESTAMOS</b>	CONTENIDO DE CRITERIOS DE LOS PROCESOS DE ENTREGA DE CREDITOS REVISADOS EN EL MANUAL DE CREDITOS EN REUNIONES QUINCENALES	1. Conformación del Comité de actualización	GG	julio 2019	julio2019	Resolución del Comité de Administración	
			2. Definición de una metodología y cronograma de trabajo.	GECAT GAR GF	agosto 2019	agosto 2019	Acta de reunión de mesa de trabajo.	
			3. Preparación de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo.	GECAT GAR GF	agosto 2019	agosto 2019	Acta de reunión de mesa de trabajo.	
		<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>						
		<b>1. Realizar un diagnóstico de situación.</b>						
				1.1. Relevamiento de las normativas del manual de créditos y diagnóstico de situación.	GECAT	enero 2020	Set. 2020	Informe de relevamiento
				1.2. Evaluar y simplificar los procesos que retrasan los créditos.	GECAT	octubre 2020	Dic. 2020	Informe de evaluación
				1.3. Relevamiento de las normativas del Manual de Riesgos para su actualización.	GAR	enero 2020	julio 2023	Informe de relevamiento
				1.4. Evaluar y simplificar los procesos que podrían retrasar la evaluación de Riesgos de Créditos.	GAR	enero 2020	julio 2023	Informe de evaluación
		<b>2. Suprimir formularios repetitivos en el procesamiento de los créditos.</b>						
		2.1. Priorizar las consideraciones el crédito, manifestación de bienes, solicitud de créditos, etc.	GECAT	julio 2019	diciembre 2019	Informe de formularios actualizados		
		2.2. Evaluar el tiempo que conlleva cada una de las tareas previstas en el proceso de crédito vigente, a los efectos de determinar el tiempo que lleva cada una de ellas y su	GF	julio 2019	julio 2023	Informe de evaluación		



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

		pertinencia en la entrega de préstamos.				
		2.3. Una vez definido los tiempos y su reducción conforme a los resultados, los mismos deben establecerse por medio de Resolución, a los efectos de que la misma se cumpla de manera irrestricta.	GF	julio 2019	julio 2023	Presentación de propuestas .Resolución del CA
<b>3. Suprimir datos repetitivos en la Evaluación de Riesgos de Créditos.</b>						
		3.1. Rediseñar para simplificar los formularios de la Evaluación Económica Financiera de los Riesgos de Crédito de los clientes.	GAR	enero 2020	julio 2023	Informe de los formularios rediseñados
<b>4. Red informática con acceso a la información sobre el estado de los créditos.</b>						
		4.1. Informe financiero	GECAT	enero 2020	diciembre 2020	Solicitud a ATI y seguimiento. Acceso
		4.2. Créditos que se encuentran en Asesoría Jurídica.	GECAT	enero 2020	diciembre 2020	Solicitud a ATI y seguimiento .Acceso
		4.3. Créditos en mora	GECAT	enero 2020	diciembre 2020	Solicitud a ATI y seguimiento. Acceso
<b>5. Sistema de optimización de la Gestión de Riesgo de Crédito.</b>						
		5.1. Explorar la posibilidad de incorporar y/o implementar en la institución un software informático para la Gestión del Riesgo de Crédito - Evaluación Económica Financiera de los clientes del Fondo Ganadero.	GAR	enero 2020	julio 2023	Solicitud a ATI. Seguimiento. Software



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. -**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

			5.2. Explorar la posibilidad de incorporar y/o implementar en la institución un software informático para calificar a los clientes y su probabilidad de cumplimiento de pago, que responda a la política del Fondo Ganadero y las normativas reguladoras.	GAR	enero 2020	julio 2023	Solicitud a ATI. Seguimiento. Software
--	--	--	---	-----	------------	------------	--

**ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023**

Institución: FONDO GANADERO							
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp.	Fecha		Evidencia	
				Inicio	Final		
4	SISTEMA INFORMATICO OPTIMIZADO PARA EL PROCESAMIENTO DE CREDITO	TIEMPO DEL PROCESAMIENTO DEL CIRCUITO DE CREDITO CALCULADO MENSUALMENTE	1. Conformación de la mesa de trabajo.	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución del C.A.
			2. Conformación del espacio de interacción en la Plataforma de comunicación y colaboración institucional.	ATI	set 2019	agosto 2023	(ver evidencias de las sub actividades 2.1 y 2.2)
			2.1. Creación de un grupo de trabajo colaborativo en la plataforma campus.senatics.gov.py	ATI	Set 2019	julio 2020	Captura de pantalla del espacio creado
			2.2. Revisión de los aportes de los participantes y definición de acciones a realizar.	ATI GECAT	Set. 2019	agosto 2023	Publicaciones realizadas por los participantes en la plataforma
			3. Definición de una metodología y cronograma de trabajo.	Mesa de trabajo	octubre 2019	Nov. 2019	Acta de reunión
			4. Realizar una evaluación del Sistema Informático e implementar mejoras.	ATI	octubre 2019	agosto 2023	(ver evidencias de las subactividades 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5)





COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

		4.1. Revisión de los procedimientos actuales para la carga de créditos en el Sistema Informático.	ATI GECAT	octubre 2019	Nov. 2019	Informe de adecuaciones necesarias en el Sistema
		4.2 Análisis de las solicitudes realizadas por los Propietarios de Sistemas para agilizar el procesamiento de créditos.	ATI	Nov. 2019	Dic. 2019	Solicitudes de modificaciones presentadas por los Propietarios de Sistemas.
		4.3. Incorporación de las mejoras al Sistema Informático.	ATI	marzo 2020	Dic. 2020	Solicitudes de modificaciones aprobadas por los Propietarios de Sistemas
		4.4. Adecuación de la red informática a los estándares de performance, seguridad y comunicación de datos necesarios para el funcionamiento óptimo de la tecnología informática.	ATI GGI	Set. 2019	Dic. 2020	Certificación de los puntos de Red de toda la infraestructura por parte de una entidad externa.
		4.5. Implementación de las mejoras en infraestructura física y lógica de la red en conjunto con los Sistemas Informáticos.	ATI GECAT	marzo 2020	Dic. 2020	Informes de conformidad de las áreas involucradas
		5. Elaborar un programa de mejora continua basada en la optimización de los tiempos de respuesta para el cliente del FG.	ATI All Usuarios de sistemas	junio 2020	Dic. 2020	Doc. aprobada del plan
		6. Cronograma de trabajo	Mesa de trabajo	setiembre 2019	Nov. 2019	Cronograma aprobado





COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.

RESOLUCION N° 9. -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023								
Institución: FONDO GANADERO								
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Responsables	Fecha		Evidencia		
				Inicio	Final			
5	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO	% DE CLIENTES CUMPLIDORES - CLIENTES CON ATRASO/TOTAL DE CLIENTES, CALCULADO MENSUALMENTE	1. Conformación de la mesa de trabajo	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución del C.A.	
			<b>Cronograma de actividades</b>					
			<b>1. Establecer una política de calidad</b>					
			1.1. Monitorear a los clientes.	GECAT	Julio 2019	Julio 2023	Informe del monitoreo a los clientes.	
			1.2. Capacitación financiera a clientes.	GECAT	Julio 2019	Julio 2023	Informe de capacitaciones realizadas	
			<b>2. Realizar una evaluación de los actuales servicios</b>					
			2.1. Tener un control sobre los seguimientos realizados y a realizar por los técnicos.	GECAT	enero 2020	Dic. 2020	Solicitar a ATI un sistema de supervisión de los créditos que realizan los técnicos	
			2.2. Tener control sobre los seguimientos realizados a los clientes del Segmento de Grandes Deudores.	GAR	Julio 2019	Julio 2023	Informe del control	
			<b>3. Elaborar un programa de mejora continua</b>					
			3.1. Seguimiento periódico del avance del proyecto.	GAR	Julio/ 2019	Julio/ 2023	Informe del avance del proyecto	
			3.2. Tener un sistema remunerado por créditos recuperados en mora más de 90 días y en vía judicial.	GECAT -GGI - AJ - GF	octubre 2019	julio 2023	Solicitud del sistema de remuneración. Resolución CA. Planilla de pago	
			3.3. Fortalecer el Departamento de Recuperación de Créditos con mayor número de personal.	GF	Julio/ 2019	Julio/ 2023	Solicitud de funcionarios al Dpto. Talento Humano.	





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

		<b>4. Establecer un programa de satisfacción al Cliente, con enfoque educativo basado en principios sobre finanzas y técnicas productivas.</b>			
		GECAT	julio 2019	Julio 2023	Informe de las capacitaciones
		GECAT	julio 2020	Dic. 2020	Presentar propuesta. Resolución del CA
		<b>5. Monitoreo continuo de las tareas para detectar problemas y buscar alternativas de solución en tiempo real</b>			
		GECAT	enero 2020	julio 2023	Informe de inversiones. Informe de visitas técnicas.
		<b>6. Monitoreo de Grandes Deudores</b>			
		GAR	julio 2019	julio 2023	Informe de seguimiento

**ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023**

Institución: FONDO GANADERO						
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp.	Fecha		Evidencia
				Inicio	Final	
6 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL,	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	1. Conformación de la mesa de trabajo.	GG	julio 2019	julio 2019	Resol. del C.A.





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

<p><b>ENTRE EL FONDO GANADERO Y LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE TRABAJO DE LOS ESCRIBANOS (SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS PRINCIPALMENTE) CON EL FIN DE ELIMINAR LA LENTITUD EN EL TEMA DE REGISTROS PRENDARIOS Y LOS HIPOTECARIOS- CATASTRO Y REGISTROS PUBLICOS, COLABORAN EN AGILIDAD PARA LOS TRAMITES REFERENTES A PRESTATARIOS DEL FONDO.</b></p>	<p>DE REGISTROS DE GARANTIAS QUE ENTREGUE RAPIDEZ Y CLARIDAD, EN REUNIONES PREPARATORIAS MENSUALMENTE</p>	<p>1.1. Conformación de la mesa de trabajo con los siguientes funcionarios: Funcionarios designados por el Comité de Administración FG (Gerente de Créditos, Secretaria General, Jefe de Escrituras Públicas). Un representante del Servicio de Nacional de Catastro. Un representante de la Dirección General de los Registros Públicos. Un representante del Colegio de Escribanos.</p>	<p>AJ SG GEC AT</p>	<p>agosto 2019</p>	<p>Dic. 2019</p>	<p>Acta de reunión</p>	
		<p>1.2. Firma de convenio interinstitucional con el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos, para agilización de los trámites de préstamos con garantías hipotecarias y prendarias.</p>	<p>AJ SG GEC AT</p>	<p>agosto 2019</p>	<p>diciembre 2019</p>	<p>Convenio interinstit.</p>	
	<p><b>2. Definición de una metodología y cronograma de trabajo</b></p>						
		<p>2.1. Diálogo/exposición de temas de interés.</p>	<p>AJ - SG - GEC AT</p>	<p>setiembre 2019</p>	<p>diciembre 2023</p>	<p>Acta de reunión</p>	
		<p>2.2. Fijar reuniones trimestralmente y/o excepciones de temas urgentes.</p>	<p>AJ - SG - GEC AT</p>	<p>octubre 2019</p>	<p>diciembre 2023</p>	<p>Acta de reunión</p>	
	<p><b>3. Asignación de roles y responsabilidades</b></p>						





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

	3.1. Coordinación del grupo de trabajo a cargo de la Secretaria General y Jefa de Escrituras Públicas.	AJ SG GEC AT	agosto 2019	diciembre 2023	Informe sobre el seguimiento de los préstamos acordados con garantías hipotecarias / prendarias, a cargo de la Secretaria General
	3.2. Cumplimiento de las actividades propuestas en la mesa de trabajo.	AJ - SG - GEC AT	agosto 2019	diciembre 2023	Informe del Escribano/a para la formalización del préstamo, del estado en que se encuentran en los respectivos registros (Servicio Nacional de Catastro y Dirección General de los Registros Públicos)
	<b>4. Preparación conjunta de agendas de trabajo para las reuniones de conformidad con la metodología y cronograma de trabajo</b>				
	4.1. Preparación de Agenda de trabajo a cargo de la Secretaria General y la Jefa de Escrituras Públicas.	AJ - SG - GEC AT	setiembre 2019	diciembre 2023	Acta de reunión



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023								
Institución: FONDO GANADERO								
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Responsables	Fecha		Evidencia		
				Inicio	Final			
7	COSTOS OPERATIVOS REDUCIDOS	% DE COSTOS FIJOS REDUCIDOS AJUSTADOS + COSTOS VARIABLES / TOTAL DE COSTOS OPERATIVOS, CALCULADOS MENSUALMENTE.	1. Conformación de la mesa de trabajo	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución	
			2. Realizar un diagnóstico de la calidad y los costos de la gama de actividades que se requiere para entregar un servicio del Fondo Ganadero desde su concepción, pasando por las fases intermedia de producción y la entrega a los clientes.					
			2.1. Realizar un diagnóstico de los gastos generales.	GGI	anual	Informe de diagnóstico		
			2.2. Determinar los gastos superfluos.	GGI	anual	Proyección de gastos		
			2.3. Elaborar políticas anuales de gastos.	GGI	anual	Resolución del Comité		
			2.4. Determinar el flujo de ingresos y gastos mensuales.	GGI - GF	mensual	Flujo de caja proyectado y realizado		
			2.5. Realizar un seguimiento de la calidad del gasto.	GGI	Trimestral	Informes		
			2.6. Informar sobre el cumplimiento del flujo de gastos.	GGI	mensual	Informes		
			2.7. Realizar modificaciones si fuera necesario en el flujo de gastos.	GGI	ocasional	Nuevo flujo		
			3. Elaborar un programa de mejora continua, basada en monitoreo y controles de manera integrada y holística, focalizado en la calidad del valor agregado y la reducción gradual anual de los costos operativos					
			3.1. Informe mensual de gastos en porcentaje	GF	mensual	Informe del porcentaje de gastos		
			3.2. Monitorear el cumplimiento de las políticas de gastos.	AI	anual	Informes de A.I.		
			3.3. Coordinar la elaboración de planes de mejoramiento.	AI	semestral	PMI - APM		
			3.4. Seguimiento del plan de mejoramiento.	AI	trimestral	Informe de seguimiento		



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023								
Institución: FONDO GANADERO								
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp	Fecha		Evidencia		
				Inicio	Final			
8	PRODUCCION INCREMENTADA DE PRESTAMOS CONCEDIDOS	% DE PRESTAMOS OFRECIDOS AL MEDIANO PRODUCTOR - PRESTAMOS ACEPTADOS/TOTAL DE PRESTAMOS OFRECIDOS POR EL FONDO, CALCULADO MENSUALMENTE.	1. Conformación de la mesa de trabajo	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución	
			2. Establecer una política de calidad para el crecimiento y aprendizaje.					
			2.2. Establecer metas para optimizar la colocación de créditos.	GEC AT	marzo 2020	julio 2023	Informe sobre metas establecidas	
			3. Realizar un diagnóstico de los desempeños individuales y colectivos					
			3.1. Evaluar la cartera de préstamos de los técnicos en forma individual y colectiva.	GEC AT	marzo 2020	Dic 2020	Informe de evaluación	
			3.2. Intensificar el monitoreo y mantener el seguimiento de los créditos de inversión.	GEC AT	marzo 2020	Dic 2023	Informe de inversiones	
			4. Elaborar un programa de mejora continua para incrementar los desempeños individuales y colectivos					
			4.1. Implementar un sistema de remuneración variable acorde a los desempeños individuales y colectivos.	GEC AT	marzo 2020	dicie mbre 2020	Solicitud Sistema de Remuneración Variable por créditos concedidos. Resolución CA.	
			4.2.. Realizar evaluaciones o monitoreo de los desempeños individuales y colectivos.	AI	anual		Informes de A.I.	
			4.3. Coordinar los planes de mejoramiento.	AI	semestral		PMI - APM	
			5. Capacitación a funcionarios técnicos y administrativos del Fondo Ganadero.					
			5.1. Identificar las necesidades de las capacitaciones de los funcionarios de cada área.	GGI	anual		Con memorándum de DTH se solicita a las áreas informar sobre las	





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

					necesidades de sus funcionarios
		5.2. Buscar cursos acordes a las necesidades de los funcionarios.	GGI	anual	Ver cursos del BCP, SFP, Fundación Buen Gobierno, CGR, etc.
		5.3. Elaborar un Plan de capacitación.	GGI	anual	Por resolución del C.A.
		5.4. Realizar un seguimiento del cumplimiento del Plan.	GGI	anual	Informe anual

**ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023**

**Institución: FONDO GANADERO**

Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp	Fecha		Evidencia
				Inicio	Final	
<b>9 DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL FONDO GANADERO, EXPRESADOS EN UNA NORMATIVA EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS VIGENTES EN MATERIA LABORAL, PARA INSTITUCIONES BANCARIAS/FINANCIERAS</b>	Contenido de los criterios de los concursos de promoción interna que entregue claridad, equidad y flexibilidad, en reuniones preparatorias mensualmente.	<b>1. Conformación de la mesa de trabajo</b>	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución
		<b>2. Realizar un diagnóstico de las necesidades y vacancias dentro del Anexo del Personal a fin de realizar un concurso interno</b>				
		2.1. Identificar las vacancias en el Anexo del Personal.	GGI	julio 2019	Dic 2019	Anexo del Personal. Ejercicio 2019.
		2.2. Planificación del llamado.	GGI	julio 2019	Dic 2019	Cuadro remitido a la SFP por nota
		2.3. Conformación de la comisión de selección.	GGI	julio 2019	Dic 2019	Resolución del C.A.
		2.4. Identificación del perfil del puesto de trabajo y matriz de evaluación.	GGI	julio 2019	Dic 2019	Borradores de perfiles del Banco de perfiles.
		2.5. Remisión del perfil del puesto de trabajo y matriz de evaluación para su homologación.	GGI	julio 2019	Dic 2019	Remisión de borradores por nota a la SFP.
		2.6. Homologación por la SFP.	GGI	agosto 2019	diciembre 2019	Resolución de la SFP
<b>3. Viabilidad presupuestaria - financiera</b>						



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.  
RESOLUCION Nº 9. –

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO

3.1. Estudio e informe de la viabilidad del crédito presupuestario	GGI	ocasional		Informe de disponibilidad presupuestaria
3.2. Estudio e informe de la viabilidad financiera.	GF	ocasional		Informe de disponibilidad financiera
<b>4. Llamado a concurso interno</b>				
4.1. Publicación del llamado.	Comisión de selección	agosto 2019	Dic 2019	En el portal Paraguay Concurso y de la OEE
4.2. Recepción de postulantes y evaluación de documentos.	Comisión de selección	agosto 2019	Dic 2019	Acta de Comisión de selección
4.3. Reunión informativa inicial.	Comisión de selección	setiembre 2019	Dic 2019	Acta de Comisión de selección
4.4. Aplicación de las evaluaciones y publicación de los puntajes.	Comisión de selección	setiembre 2019	Dic 2019	Acta de Comisión de selección
4.5. Entrevista final a cargo de la MAI.	Comisión de selección	octubre 2019	Dic 2019	Por Resolución, la MAI podrá designar un representante para la entrevista
4.6. Resolución de conclusión del procedimiento y adjudicación del puesto.	Comisión de selección	octubre 2019	Dic 2019	Por Resolución de la MAI
4.7. Publicación general de los resultados y de la lista de seleccionados.	Comisión de selección	octubre 2019	Dic 2019	En el portal Paraguay Concurso y de la OEE
4.8. Notificación del resultado final del concurso.	Comisión de selección	Nov 2019	Dic 2019	En el portal Paraguay Concurso y de la OEE
4.9. Monitoreo del cumplimiento del debido proceso del concurso por parte de la SFP.	Comisión de selección	Nov 2019	Dic 2019	Certificado de cumplimiento del debido proceso



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA Nº 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**  
**RESOLUCION Nº 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 -2023							
Institución: FONDO GANADERO							
Resultados Estratégicos	Indicador	Actividades	Resp	Fecha		Evidencia	
				Inicio	Final		
10	ASISTENCIA TECNICA INTENSIVA Y AUMENTADA PARA LOS PRODUCTORES	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS CON IMPACTO FINANCIERO EN LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTORES CALCULADOS MENSUALMENTE	1. Conformación de la mesa de trabajo para impulsar convenios interinstitucionales	GG	julio 2019	julio 2019	Resolución
			2. Definición de los contenidos de criterios para contar con profesionales de alto nivel para las asistencias técnicas a productores.	GEC AT	enero 2020	julio 2023	Propuesta de Profesionales para las asistencias técnicas.
		Ganadería bovina de carne					
		Ganadería bovina de leche					
		Ganado ovino y caprino					
		Ganado equino					
		Cunicultura					
		Suincultura					
		Acuicultura					
		Apicultura					
		Avicultura					
		Promoción pecuaria					
		Mercados pecuarios y cadena de valor					
		Proyectos pecuarios					
Reproducción animal y genética							
Silvopastura							





**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA N° 31 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.**

**RESOLUCION N° 9. –**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 DEL FONDO GANADERO**

		Capacitación financiera				
		<b>3. Evaluar las características de las instituciones con quienes se quiera establecer convenios</b>				
		3.1. Entidades que brindan asistencia técnica profesional al sector pecuario.	GECAT	marzo 2020	Dic 2020	Informe sobre las posibles entidades que brindan asistencia técnica
		3.2. Entidades que brinden asistencia financiera.	GECAT	marzo 2020	Dic 2020	Informe sobre las posibles entidades que brindan asistencia financiera.
		4. Seleccionar la institución.	GECAT	marzo 2020	Dic 2020	Informe sobre las instituciones seleccionadas.
		4.1. MAG				
		4.2. IPTA				
		4.3. SENACSA				
		4.4. SNPP				
		4.5. SENAVER				
		<b>5. Establecer los contactos formales con cada institución de modo a llevar a cabo las actividades conjuntas</b>				
		5.1. Realizar reuniones con las instituciones vinculadas para implementar las tareas conjuntas.	GECAT	Set 2020	Set 2021	Acta de las reuniones con las instituciones.
		6. Firma de convenios	GECAT	Dic 2020	Nov 2021	Convenios firmados
		6.1. MAG				
		6.2. IPTA				
		6.3. SENACSA				
		6.4. SNPP				
		6.5. SENAVER				

